

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Periodo Anual de Sesiones 2022-2023

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (24 de enero del 2023)

I. SUMILLA DE ACUERDOS

- **Se aprobó por mayoría** el predictamen de archivo recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo 14 que ratifica el Acuerdo por intercambio de comunicaciones entre el Perú y la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre la continuidad del Centro Regional para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL).
- **Se aprobó por mayoría** el predictamen de archivo recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo 15/2021-2026, que ratifica el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Consejo Federal Suizo relativo al Programa "Incentivo Presupuestario Descentralizado para Gobiernos Locales".
- **Se aprobó por mayoría** el decreto de archivo recaído en el Proyecto de Ley 03494/2022-CR, que propone denunciar a la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto San José de Costa Rica) para restablecer la pena de muerte en el Perú, devolviendo así la soberanía absoluta en materia penal acerca de la pena capital en el país.
- **Se aprobó por unanimidad** el predictamen favorable recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 3919/2022-PE, que propone aprobar el Protocolo de Enmienda al Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Consejo Federal Suizo relativo a los servicios aéreos regulares.
- **Se aprobó por mayoría** el predictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 03337/2022-CR y 00641/2021-CR, "Ley que modifica la Ley 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República para garantizar el nombramiento meritocrático y transparente de embajadores de confianza o representante

ante organismos internacionales a cargo del presidente de la República”, con excepción de los literales d) y g).

- **Se aprobó por mayoría** las modificaciones realizadas a los incisos d), f) y g) del predictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 03337/2022-CR y 00641/2021-CR, Ley que modifica la Ley 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República para garantizar el nombramiento meritocrático y transparente de embajadores de confianza o representante ante organismos internacionales a cargo del presidente de la República.
- **Se aprobó por mayoría** el predictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 3225/2022-CR, Ley sobre uso y protección del Emblema de la Cruz Roja, de la Media Luna y del Cristal Rojo.

Siendo el martes 24 de enero del 2023, a las 08:10 am, se reunieron los congresistas integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores en el Hemiciclo del Pleno y a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista Alva Prieto María Del Carmen, contando con la asistencia de los congresistas titulares: Lizarzaburu Lizarzaburu Juan Carlos, Bazán Calderón Diego, Bermejo Rojas Guillermo, Alcarraz Agüero Yorel, Cordero Jon Tay María, Monteza Facho Silvia, Valer Pinto Héctor, Cueto Aservi José, Robles Araujo Silvana y Tacuri Valdivia Germán.

Con licencia de los congresistas: Zeballos Aponte Jorge, Vergara Mendoza Elvis, Sánchez Palomino Roberto y Morante Figari Jorge.

Con el quórum correspondiente se inicia la quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Luego de iniciada la sesión, se incorporaron los congresistas: Paredes Castro Francis Jhasmina, Amuruz Dulanto Yessica, Bustamante Donayre Ernesto, Cutipa Ccama Víctor, Palacios Huamán Margot y Torres Salinas Rocío.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

Se aprobó por unanimidad el acta de la cuarta sesión extraordinaria, de fecha 22 de noviembre del 2022.

II. ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobado por mayoría** el predictamen de archivo recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo 14 que ratifica el Acuerdo por intercambio de comunicaciones entre el Perú y la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre la continuidad del Centro Regional para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL).

Votaron a favor: Alva Prieto María del Carmen, Lizarzaburu Lizarzaburu Juan Carlos, Amuruz Dulanto Yessica, Alcarraz Agüero Yorel, Bermejo Rojas Guillermo, Cueto Aservi José, Monteza Facho Silvia, Cordero Jon Tay María, Bazán Calderón Diego, Robles Araujo Silvana, Paredes Castro Francis, Tacuri Valdivia Germán, Valer Pinto Héctor y Palacios Huamán Margot.

*La congresista Torres Salinas Rocío comunicó su **voto a favor** mediante el oficio N° N° 637-2021-2026-DC-RTS/CR, recibido por la Comisión el mismo día que se llevó a cabo la presente sesión (24/01/2023).

Votaron en abstención: Cutipa Ccama Víctor.

No hubo votos en contra.

- 2. Aprobado por mayoría** el predictamen de archivo recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo 15/2021-2026, que ratifica el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Consejo Federal Suizo relativo al Programa "Incentivo Presupuestario Descentralizado para Gobiernos Locales".

Votaron a favor: Alva Prieto María del Carmen, Lizarzaburu Lizarzaburu Juan Carlos, Amuruz Dulanto Yessica, Alcarraz Agüero Yorel, Bazán Calderón Diego, Bermejo Rojas Guillermo, Cueto Aservi José, Cutipa Ccama Víctor, Monteza Facho Silvia, Paredes Castro Francis, Robles Araujo Silvana, Tacuri Valdivia Germán, Valer Pinto Héctor y Cordero Jon Tay María Del Pilar.

*La congresista Torres Salinas Rocío comunicó su **voto a favor** mediante el oficio N° N° 637-2021-2026-DC-RTS/CR, recibido por la Comisión el mismo día que se llevó a cabo la presente sesión (24/01/2023).

En abstención: Palacios Huamán Margot

No hubo votos en contra.

- 3. Se aprobó por mayoría** decreto de archivo recaído en el Proyecto de Ley 03494/2022-CR, que propone denunciar a la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto San José de Costa Rica) para restablecer la pena de muerte en el Perú, devolviendo así la soberanía absoluta en materia penal acerca de la pena capital en el país.

Votaron a favor: Alva Prieto María del Carmen, Zeballos Aponte Jorge, Alcarraz Agüero Yorel, Bazán Calderón Diego, Cordero Jon Tay María, Amuruz Dulanto Yessica, Cutipa Ccama Víctor, Monteza Facho Silvia, Palacios Huamán Margot, Robles Araujo Silvana, Tacuri Valdivia Germán, Valer Pinto Héctor y Bustamante Donayre Ernesto.

*La congresista Torres Salinas Rocío comunicó su **voto a favor** mediante el oficio N° N° 637-2021-2026-DC-RTS/CR, recibido por la Comisión el mismo día que se llevó a cabo la presente sesión (24/01/2023).

Votaron en contra: Cueto Aservi José y Lizarzaburu Lizarzaburu Juan Carlos.

Votaron en abstención: Paredes Castro Francis y Bermejo Rojas Guillermo.

- 4. Se aprobó por unanimidad** el predictamen favorable recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 3919/2022-PE, que propone aprobar el Protocolo de Enmienda al Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Consejo Federal Suizo relativo a los servicios aéreos regulares.

Votaron a favor: Alva Prieto María del Carmen, Lizarzaburu Lizarzaburu Juan Carlos, Amuruz Dulanto Yessica, Alcarraz Agüero Yorel, Bazán Calderón Diego, Bermejo Rojas Guillermo, Bustamante Donayre Ernesto, Cueto Aservi José, Cutipa Ccama Víctor, Monteza Facho Silvia, Palacios Huamán Margot, Paredes Castro Francis, Robles Araujo Silvana, Tacuri Valdivia Germán, Torres Salinas Rocío, Valer Pinto Héctor y Cordero Jon Tay María.

No hubo votos en contra ni abstención.

5. Predictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 03337/2022-CR y 00641/2021-CR, Ley que modifica la Ley 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República para garantizar el nombramiento meritocrático y transparente de embajadores de confianza o representante ante organismos internacionales a cargo del presidente de la República.

Luego de culminado el debate:

Se aprobó por mayoría – con voto dirimente de la presidenta - **el predictamen con excepción de los incisos: "d) Acreditar título profesional o grado académico en el Perú o en el extranjero, o tener capacidad y versación notaria en asuntos internacionales, y/o prestar o haber prestado destacados servicios a la nación"; y, "g) No tener sentencia condenatoria consentida o ejecutoriada por la comisión de algún delito doloso".**

Votaron a favor: Alva Prieto María del Carmen, Lizarzarburu Lizarzaburu Juan Carlos, Alcarraz Agüero Yorel, Bazán Calderón Diego, Cueto Aservi José y Valer Pinto Héctor.

Votaron en contra: Bermejo Rojas Guillermo, Palacios Huamán Margot, Paredes Castro Francis, Cordero Jon Tay María, Bustamante Donayre Ernesto y Tacuri Valdivia Germán.

Votaron en abstención: Cutipa Ccama Víctor, Robles Araujo Silvana, Torres Salinas Rocío, Monteza Facho Silvia y Amuruz Dulanto Yessica.

- **Se pasó al voto por separado de los incisos d) y g):**

Respecto del **literal d)** del predictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 03337/2022-CR y 00641/2021-CR, se presentaron 2 propuestas para el voto:

Propuesta 1: sugerida por el congresista Bustamante Donayre Ernesto, que propone que, el literal d) quede redactado de la siguiente forma: **d) Acreditar título profesional o grado académico en el Perú o en el extranjero.**



Propuesta 2: se mantiene la redacción del predictamen presentado por la Comisión: ***d) Acreditar título profesional o grado académico en el Perú o en el extranjero, o tener capacidad y versación notaria en asuntos internacionales, y/o prestar o haber prestado destacados servicios a la nación.***

Al respecto, **se aprobó por mayoría la propuesta 1.**

DETALLE DE LA VOTACIÓN	
A FAVOR DE LA PROPUESTA 1: <i>"d) Acreditar título profesional o grado académico en el Perú o en el extranjero."</i>	A FAVOR DE LA PROPUESTA 2: <i>"d) Acreditar título profesional o grado académico en el Perú o en el extranjero, o tener capacidad y versación notaria en asuntos internacionales, y/o prestar o haber prestado destacados servicios a la nación."</i>
<ol style="list-style-type: none">1. Lizarzarburu Lizarzaburu Juan Carlos2. Amuruz Dulanto Yessica3. Alcarraz Agüero Yorel4. Cordero Jon Tay María5. Bustamante Donayre Ernesto6. Cueto Aservi José7. Monteza Facho Silvia8. Torres Salinas Rocío9. Valer Pinto Héctor	<ol style="list-style-type: none">1. Alva Prieto María del Carmen2. Bazán Calderón Diego

EN CONTRA DE AMBAS PROPUESTAS

1. Bermejo Rojas Guillermo
2. Palacios Huamán Margot
3. Robles Araujo Silvana

EN ABSTENCIÓN DE AMBAS PROPUESTAS

1. Cutipa Ccama Víctor
2. Paredes Castro Francis
3. Tacuri Valdivia Germán

Finalmente, debido a que se generó debate en relación al **literal f) y g)** del predictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 03337/2022-CR y 00641/2021-CR, se presentaron 2 propuestas para el voto:

Propuesta 1: establece eliminar la palabra “judiciales” del inciso f) y mantener el literal g), quedando redactado de la siguiente forma:

f) No tener antecedentes penales.

g) No tener sentencia condenatoria consentida o ejecutoriada por la comisión de algún delito doloso.”

Propuesta 2: mantener la propuesta presentada por la comisión:

f) No tener antecedentes penales y judiciales.

g) No tener sentencia condenatoria consentida o ejecutoriada por la comisión de algún delito doloso.”

Al respecto, **se aprobó por mayoría la propuesta 1.**

DETALLE DE LA VOTACIÓN	
<p>A FAVOR DE LA PROPUESTA 1:</p> <p><i>f) No tener antecedentes penales.</i> <i>g) No tener sentencia condenatoria consentida o ejecutoriada por la comisión de algún delito doloso.”</i></p>	<p>A FAVOR DE LA PROPUESTA 2:</p> <p><i>f) No tener antecedentes penales y judiciales.</i> <i>g) No tener sentencia condenatoria consentida o ejecutoriada por la comisión de algún delito doloso.”</i></p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lizarzarburu Lizarzaburu Juan Carlos 2. Amuruz Dulanto Yessica 3. Bustamante Donayre Ernesto 4. Cordero Jon Tay María 5. Torres Salinas Rocío 6. Valer Pinto Héctor 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alva Prieto María del Carmen 2. Alcarraz Agüero Yorel 3. Bazán Calderón Diego 4. Cueto Aservi José 5. Monteza Facho Silvia

EN CONTRA DE AMBAS PROPUESTAS



1. Bermejo Rojas Guillermo
2. Palacios Huamán Margot
3. Robles Araujo Silvana

EN ABSTENCIÓN DE AMBAS PROPUESTAS

1. Cutipa Ccama Víctor
2. Paredes Castro Francis
3. Tacuri Valdivia Germán

6. Se aprobó por mayoría el predictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 3225/2022-CR, Ley sobre uso y protección del Emblema de la Cruz Roja, de la Media Luna y del Cristal Rojo.

Votaron a favor: Alva Prieto María del Carmen, Amuruz Dulanto Yessica, Alcarraz Agüero Yorel, Bazán Calderón Diego, Bermejo Rojas Guillermo, Paredes Castro Francis, Bustamante Donayre Ernesto, Cueto Aservi José, Cutipa Ccama Víctor, Monteza Facho Silvia, Cordero Jon Tay María, Robles Araujo Silvana, Tacuri Valdivia Germán, Torres Salinas Rocío y Valer Pinto Héctor.

Votaron en contra: Palacios Huamán Margot.

No hubo votos en abstención.

III. DISPENSA DEL ACTA:

La presidenta, antes de levantar la sesión solicitó autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta.

La dispensa del acta fue aprobada por unanimidad.

No existiendo otros temas que tratar en agenda y siendo las 11:05 horas, se levantó la sesión.

Forma parte de la presente acta la grabación en audio de la sesión realizada en la plataforma de Microsoft Teams y la transcripción de la misma, realizada por el Departamento de Transcripciones del Congreso de la República.

María del Carmen Alva Prieto
Presidenta
Comisión de Relaciones Exteriores

Jorge A. Zeballos Aponte
Secretario
Comisión de Relaciones Exteriores